

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO 2012-00051

DEMANDANTE: ABSALOM ZAMBRANO

Teniendo en cuenta que no se presentó objeción al avalúo, manténgase en expediente en secretaría.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cdb314087fe4174951cccc096d5bc69ecb4e5f3c6f9bb3af82fb7d721680dbce

Documento generado en 02/06/2022 05:31:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>